

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué – Tolima, 23 OCT. 2020

**Ref: Proceso VERBAL DE RESTITUCION DE TENENCIA DE BIENES
MUEBLES ARRENDADOS promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra
AGREGADOS ORION S.A.S.. Rad. 2019-00131-00.**

En atención a lo solicitado por las partes en el escrito que antecede y de conformidad con el artículo 161 del C.G.P., SUSPENDASE el presente proceso hasta el día 9 de diciembre de 2020.

NOTIFIQUESE.

Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB